



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Año De La Unidad, Paz y el Desarrollo”

Resolución de Alcaldía Nº 0241 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 09 de Junio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTO

El Oficio N° 046- y 047-2022-REG.PIURA-DREP-U-LU-I.E.20-016, del Caserío Chatito sur, carta n°001-2023 de fecha 30 de Mayo del 2023, solicita pago de apoyo del mes de Diciembre del 2022. Memorandum N°0359-2023/MDET-GM E Informe N°160-2023/MDET-OPyP, de la oficina de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital El Tallán, es un Órgano de Gobierno Local, con Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Estado y Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que el Alcalde es el representante Legal y su máxima Autoridad administrativa. De otro lado, el artículo 20° inciso 6) de la misma Ley señala que es competencia del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes;

Que, el Artículo 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la misma norma municipal; y que las Resoluciones aprueba y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que mediante El Oficio N° 046- y 047-2022-REG.PIURA-DREP-U-LU-I.E.20-016, del Caserío Chatito sur, carta n°001-2023 de fecha 30 de Mayo del 2023, solicita pago de apoyo del mes de Diciembre del 2022. Del señor Víctor More Chero, donde solicitan el pago del apoyo brindados durante los mes Diciembre del 2022, por el monto de s/.700.00 y Sta Juana Aracely Yovera Sullon por el apoyo brindado por la cantidad de s/400.00

Que mediante el Memorándum N°0359-2023/MDET-GM solicita la certificación presupuestal para el pago de apoyos del sr. Víctor More Chero y la Sta Juana Aracely Yovera Sullon, emite la certificación presupuestal por el Monto de s/.1,100.00.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talle

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Que visto el Proveído N°666-2023-GM de la CPC OLINDA DEL PILAR DIOSES GUZMAN, Gerente Municipal- Encargada de la Oficina de Administración Financiera, de fecha 07 de Junio del 2023 , solicita se emita el acto resolutivo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR; el pago de apoyo correspondiente al mes de Diciembre del 2022, de los señores Víctor More Chero y la Sta Juana Aracely Yovera Sullon, por la fuente 07 de FONCOMUN acuerdo informe de Certificación Presupuestal

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR; a la oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración Financiera, Unidad de Tesorería, se realiza la certificación Presupuestal, Devengado y Girado respectivamente de la cantidad designada que será girado a Nombre del señor Víctor More Chero DNI N°02877614 S/.700.00 Y Juana Aracely Yovera Sullon DNI N° 76828269 S/.400.00

ARTICULO TERCERO.- DESE CUENTA; a Gerencia Municipal y Oficinas involucradas para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

JAVIER MORE VILCHEZ
ALCALDE